\_\_\_\_\_

# AUTORIZACIÓN DE REGRESO 2022 - 2023



Universidad de Navarra



# **AUTORIZACIÓN DE REGRESO INFORMACIÓN GENERAL**

Este documento autoriza tu salida y retorno al territorio español mientras tu autorización de estancia se encuentre en periodo de prórroga. Si deseas ir a casa por vacaciones pero estás en proceso de renovación y todavía no tienes tu TIE en físico, deberás solicitar una autorización de regreso.

Para obtenerla debes reservar una cita previa en la Oficina de Extranjería correspondiente y entregar en persona unos documentos. Estas citas pueden ser muy difíciles de conseguir y debes ser persistente e intentar varias veces al día a diferentes horas. Es responsabilidad del estudiante reservar esta cita.



Importante: no podrás obtener una autorización sin haber iniciado la renovación de la TIE en el plazo legal y debes **preparar una serie de documentos** para llevar listos y ordenados a Extranjería el día de la cita.





Para reservar una cita de autorización de regreso debes acceder a la página web de la Sede Electrónica de las Administraciones Públicas (a través del enlace de arriba). Esta es una web para solicitar, a nivel nacional, citas previas para todos los trámites de

Extranjería. Pero el proceso que nos interesa ahora es *Policía-Autorización de regreso*.

**IMPORTANTE**: NO dependas del enlace de arriba para acceder al proceso de solicitud de cita previa.

Busca en Google "cita previa Extranjería" y los primeros dos resultados te llevarán al la página web correcta.



# PROCESO RESERVA CITA PREVIA









Š



# PROCESO RESERVA CITA PREVIA

La oficina seleccionada, será a donde usted deberá acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa



Asegúrate de escoger solo del menú "Trámites Cuerpo Nacional de Policía" y seleccionar la opción de **POLICÍA - AUTORIZACIÓN DE REGRESO**. Luego pulsa "Aceptar" para continuar.





# **RESERVA DE CITAS**

## Tipo de documento

● N.I.E. ○ PASAPORTE

\* **N.I.E.** Campo obligatorio

\*Nombre y apellidos Campo obligatorio

\***País de nacionalidad** Campo obligatorio

Fecha de Caducidad de su tarjeta actual

Aceptar V

Volver

Seleccionar ...

(dd/mm/aaaa)

V

Selecciona la opción de NIE, rellena toda tu información personal y, una vez termines, pulsa "**Aceptar".** 





# **RESERVA DE CITAS**

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

* <b>Teléfono</b> Campo obligatorio	
* <b>e-Mail</b> Campo obligatorio	
* <b>Repita e–Mail</b> Campo obligatorio	

Asegúrese de introducir una dirección correcta de e-Mail.

Se le enviará a esa dirección una copia del justificante de cita previa.

Por causas ajenas a la Secretaría de Estado, estamos encontrando incidencias en la recepción de correos electrónicos a aquellos interesados que proporcionan una cuenta de hotmail.

En muchos casos, los correos enviados por la Sede Electrónica no están llegando correctamente a los interesados.





## En el siguiente paso, rellena toda la información y pulsa "*Siguiente*"



A continuación, se le muestran las citas (DÍA y HORA) disponibles para que usted sea atendido.

Seleccione una de las siguientes citas disponibles:

CITA 1	CITA 2	CITA
Día: 09/07/2021	Día: 13/07/2021	Día: 16/07
Hora: 12:50	Hora: 12:20	Hora: 12:
0	0	0

DISPONE DE 5 MINUTOS PARA COMPLETAR LA CONFIRMACIÓN DE ESTA CITA

Por favor, seleccione una de las citas y pulse el botón siguiente. En caso de que las citas mostradas no se ajusten a sus necesidades, deberá volver a acceder al sistema de cita previa desde la página de inicio o pulsar el botón cancelar.







# **VERIFICACIÓN SOLICITUD CITA**

### **Otros Datos**

### VERIFICACIÓN DE SOLICITUD DE CITA

MUY IMPORTANTE: Todavía no dispone de la reserva de la cita. DEBE INTRODUCIR EL CÓDIGO DE V CITA NO QUEDARÁ RESERVADA.

Código:

## — Recibirás un código por SMS que deberás escribir rápidamente

Estoy conforme con la información mostrada en pantalla.

Deseo recibir un correo electrónico con los datos de mi cita en la dirección que he proporcionado. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos, de 27 de facilitados corresponden al tratamiento de datos de la Actividad Cita Previa, incluida en el Registro públic de la web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en el siguiente enlace web: Información ( de potestades públicas.

Verás un resumen de tu información y los Si la información mostrada es Si los datos no son correctos o no correcta, por favor pulse el botón desea la cita asignada, por favor, datos de la cita, confirma que **todo esté** pulse el botón VOLVER y volverá a **CONFIRMAR** para validar los datos y finalizar el proceso de cita previa. la pantalla inicial de cita previa. bien. CONFIRMAR VOLVER Pulsa "Confirmar" una vez hayas puesto el código y aceptado los términos.





- Si se has realizado el proceso correctamente, obtendrás el **número de justificante de tu cita** 
  - (como en la imagen) y tendrás la opción de imprimir la información.

CITA CONFIRMADA Y GRABADA – FIN DEL PROCESO

N° de Justificante de cita: C79ED8DE

Te aconsejamos que **imprimas el justificante de tu cita o lo guardes en PDF** para que lo presentes al

llegar a la Oficina de la Policía de Extranjería.

Ahora debes **preparar toda la documentación** y llevarla completa y en físico el día de tu cita.





# **DOCUMENTOS AUTORIZACIÓN REGRESO**

- 1. Formulario **Solicitud EX-13** > Lleno, impreso y firmado
  - + Una copia
- 2. Copia del pasaporte completo en vigor > incluso las páginas en blanco
  - + Pasaporte en físico
- 3. Copia de la **solicitud de renovación** (Justificante presentación telemática) <u>o</u> resolución de prórroga favorable <u>o</u> del resguardo recibido de huellas
- 4. **Resguardo Tasa 790-012** > Completa, impresa, firmada y pagada
  - Selecciona la opción: *"Autorización de regreso"*  $\rightarrow$  10,61 euros
  - \*Es una tasa diferente a la que subiste a Mercurio y la de huellas
- 5. Copia de tu **Billete de vuelo** o itinerario de viaje.
- 6. Copia impresa de la **confirmación de la cita** de autorización de regreso
- 7. **TIE** caducada en físico > solamente si todavía la tienes

Hay que llevarlos en físico a la Oficina de la Policía de Extranjería el día de la cita. **NO pierdas la cita ni llegues tarde**, llega 15 minutos antes.







## **PARA TENER EN CUENTA:**



La autorización de regreso tiene una vigencia máxima de 90 días, permite tu regreso a España **ÚNICAMENTE** por puestos fronterizos españoles y **NO** es válido para circular por el espacio Schengen.





Apelli Nom/Fam

Nomb Prènom/

Fecha Né(e) Le

Nacio National

Perm Titre de s

Fecha Date et lie ESTE REGR SIN NE NO VÁ

*		
ESPAÑA		
AUTORIZACIÓN DE REGRESO AUTORISATION DE RETOUR/RETURN AUTHORIZATION		
Apellido(s)		
Nom/Family name Nombre DAVID Prénom/First name		
Fecha y lugar de nacimiento <u>NEW YORK (EST.UN.AMERICA)</u> Né(8) Leià/ Date and place of birth		
NacionalidadEST.UN.AMERICA Nationalité/Nationality		
Pasaporte número		
Permiso de residencia número		
Fecha y lugar de emisión del permiso de residencia 18 - 01 - MADRID		
ESTE DOCUMENTO PERMITE A SU TITULAR LA SALIDA Y EL POSTERIOR REGRESO A ESPAÑA, ÚNICAMENTE POR PUESTOS FRONTERIZOS ESPAÑOLES, SIN NECESIDAD DE VISADO, HASTA EL06 DE MAYO DE NO VÁLIDO PARA CIRCULAR POR ESTADOS SCHENGEN. Ce document permet à son titulare de sortir et de refourner en Espagne, seulement par les postes frontières aspagnols, le visa n'étant pas In rest pas valable pour circuler dans les États Schengen.		
This document allows the holder to leave and subsequently return to Spain, only through spanish border posts, without any need for a visa, until the 06 05 Not valid to move around Schengen States.		
Expedido en MADRID a 05 deFEBRERO		
LA AUTORIDAD COMPETENTE Autoinité compétente / Competent authority JEFA DE SECCIÓN TECNICA DE LA BPEYF		
Fdo.: MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MARTÍN		